



Pereira Risaralda, 08 de octubre del 2015

Señor
JULIÁN MAURICIO TREJOS HERNÁNDEZ
Secretaría de Salud de Pereira
Calle 19 con carrera 7°
Ciudad

Asunto: Citación

Cordial saludo.

Comedidamente le solicito comparecer a este Despacho ubicado en la calle 17 No 6-42 Piso 6 Edificio Club Rialto de la ciudad de Pereira, con el fin de notificarse personalmente del Auto por medio del cual se aclara y ordena el traslado de una prueba dentro del Auto de Apertura No. 042 del 03 de diciembre de 2014 PRF-2014-05726 del Municipio de Pereira, proferido por la Gerencia Departamental Colegiada Risaralda de la Contraloría General de la República.

Se le hace saber que de no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se le notificará por aviso de conformidad con el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,


MARÍA LUCELLY PINZÓN
Profesional Universitaria
Secretaría Común

Archivo: (TRD 80661-236)

Elaboró: Luz Marina Vicente

R 55654

38

Contraloría General de la República :: SCD 08-10-2015 08:29
Al Contestar Cite Este No.: 2015EE0129386 Fol.1 Anex:0 FA.0
ORIGEN: 80663 GRUPO DE INVEST. JUICIOS Y JURISD. COACTIVA DE RISARALDA / MARIA LUCELLY PINZON
DESTINO: JULIAN MAURICIO TREJOS HERNANDEZ / ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO: CITACION AUTO PRF 2014-05726
CBS
2015EE0129386



<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 55654-2015
Fecha: 13/10/2015 - 08:38:24
Recibido por: JOSE OVIDO BUITRAGO
Destino: Secretaría de Salud y Seguridad Social



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	13 de octubre de 2015	Número de radicado:	55654
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA LUCELLY PINZON		
Descripción o asunto:	CITACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ STELLA CARDONA - Obrero	Copia a:	-

